

**ACTA DE LA SESIÓN EDILICIA PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA DEL DÍA LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

**Regidor Diego Franco Jiménez.** – Buenos días, compañeras y compañeros Regidores, comandante de Protección Civil y a todos y cada uno de las y los presentes gracias por acompañarnos el día de hoy. Damos inicio a la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca. Con base en los artículos 27 y 49 de la fracción II de la Ley de Gobierno del Estado y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 de la Fracción VI, 49 y 55 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 10:14 (diez horas con catorce minutos) del día lunes 18 (dieciocho) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés). Damos inicio a la presente Sesión por lo que nos permitiremos verificar la existencia del quórum legal, de los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca.

**1.- Lista de asistencia:**

Christian Eduardo Alonso Robles	Presente
María Elena Curiel Preciado	No se notificó
Claudia Alejandra Iñiguez Rivera	Presente
Luis Ernesto Munguía González	Presentó oficio de disculpas
José Rodríguez González	Presentó oficio de disculpas
Eva Griselda González Castellanos	Presentó oficio de disculpas
María Guadalupe Guerrero Carvajal	Presente
Candelaria Tovar Hernández	Presente
Diego Franco Jiménez	Presente
Total, de Regidores <b>5</b> de <b>09</b>	

Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de la presente sesión, en virtud de contar con una asistencia de **5** (cinco) de los **9** (nueve) Regidores integrantes de la comisión, por lo que todos los acuerdos serán válidos de conformidad a lo establecido en la normativa correspondiente. Damos la bienvenida al Comandante Gerardo Alonso Castellón Andrade, muchas gracias por acompañarnos, en el siguiente apartado tenemos el orden del día en los términos que se les adjuntó en la convocatoria.

**2.- "Orden del día"**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión del día 14 (catorce) de julio del año 2023 (dos mil veintitrés).
- 4.- El Informe de actividades de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca del periodo de octubre del dos mil veintidós a septiembre del dos mil veintitrés.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura.

**ACTA DE LA SESIÓN EDILICIA PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA DEL DÍA LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

Por lo anterior está a su consideración, señoras y señores Regidores el orden del día por lo que solicito votación económica manifiesten el sentido de su voto.

**Sentido de votación:**

Fomento Agropecuario, Forestal Y Pesca.	Asistencia	A Favor	En Contra	Abstenciones
Regidor Christian Eduardo Alonso Robles	A	F	-	-
Regidora María Elena Curiel Preciado	-	-	-	-
Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera	A	F	-	-
Regidor Luis Ernesto Munguía González	N/A	-	-	-
Regidor José Rodríguez González	N/A	-	-	-
Regidora Eva Griselda González Castellanos	N/A	-	-	-
Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal	A	F	-	-
Regidora Candelaria Tovar Hernández	A	F	-	-
Regidor Diego Franco Jiménez	A	F	-	-
<b>Total, 05 de 09 Regidores</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

¿A Favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Con **5** (cinco) votos a favor, cero en contra y cero abstenciones queda aprobado por mayoría simple de votos. Por lo anterior, el orden del día, queda aprobado en los términos que se mencionó.

**3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión del día 14 (catorce) de julio del año 2023 (dos mil veintitrés).**

De conformidad en el artículo 42 de la fracción II del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipal de Puerto Vallarta y toda vez que se envió con anticipación el acta del día 14 (catorce) de julio del 2023 (dos mil veintitrés), es por lo que solicito a mis compañeras y compañeros ediles, tengan a bien omitir su lectura y pasemos directo a la votación de la misma.

**Sentido de votación:**

Fomento Agropecuario, Forestal Y Pesca.	Asistencia	A Favor	En Contra	Abstenciones
Regidor Christian Eduardo Alonso Robles	A	F	-	-
Regidora María Elena Curiel Preciado	-	-	-	-
Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera	A	F	-	-

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature: Candelaria Tovar]*

*[Handwritten mark]*

**ACTA DE LA SESIÓN EDILICIA PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA DEL DÍA LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

Regidor Luis Ernesto Munguía González	N/A	-	-	-
Regidor José Rodríguez González	N/A	-	-	-
Regidora Eva Griselda González Castellanos	N/A	-	-	-
Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal	A	F	-	-
Regidora Candelaria Tovar Hernández	A	F	-	-
Regidor Diego Franco Jiménez	A	F	-	-
<b>Total, 05 de 09 Regidores</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

¿Quiénes estén a favor? Con 5 (cinco) votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones, queda aprobado por mayoría simple de votos en los términos que se mencionó, pasamos al punto número 4 (cuatro).

**4.-Informe de actividades de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca del periodo de octubre del dos mil veintidós a septiembre del dos mil veintitrés.**

Pasamos entonces al punto número cuatro la presentación relativa al informe de las actividades de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca del periodo de octubre del dos mil veintidós a septiembre del dos mil veintitrés, bueno este periodo de actividades que se realizaron, quiero ser muy puntual porque creo que cada uno de los que estamos aquí hemos estado trabajando en presentar iniciativas, en estar presentes en las actividades, pero también ser congruentes en que no venimos a trabajar por un partido político, venimos a trabajar por una población de más de trescientos cincuenta mil corazones que luchan todos los días por tener la mejor calidad de vida en Puerto Vallarta y esa ha sido nuestra visión, yo quiero agradecer a quien hoy nos acompañan porque sé que a raíz de trabajar en equipo hemos logrado dar resultados que van a quedar en la historia de Vallarta y que muchas de las actividades legislativas las hemos logrado trabajar en conjunto, lo que no hemos logrado es que se lleven a cabo en la práctica, lo que ha faltado es tener el respaldo administrativo y no solo legislativo porque es donde creo que todos nos hemos atorado y lo digo porque he trabajado en equipo con Christian quien encabeza los trabajos de Protección Civil y Bomberos desde el Cabildo, apoyado y respaldado siempre por su Director, con el que hemos estado colaborando en conjunto, gracias a la subdirección de Protección Civil esto se logró la Guardia Forestal, que consiste en generarle los recursos necesarios para tener un equipamiento que les permita enfrentar los incendios forestales ¿hoy lo vemos?, si y lo platicaba con él, con un vehículo que se donó pero no se adquirió, no se compró, se obtuvo a través de una donación que realizo una asociación y que sé que va a ser de mucha ayuda, pero creo que a Vallarta le hace falta que le invirtamos en estos temas y que le metamos el recurso necesario no solo por proteger la

*Christina*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE LA SESIÓN EDILICIA PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA DEL DÍA LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

montaña, sino para proteger a todos los que vivimos aquí, se buscó desde la Sesión que se celebró el treinta y uno de mayo de este año lo que era el enmallado o bardeado del perímetro del basurero municipal y lo presentamos no solo por la necesidad de cuidar a los animales sino también por los vecinos que ahí habitan pegado a lo que es el relleno sanitario pues hay riesgos para la salud, quien presento el oficio fue la Asociación Ganadera, quienes emitieron el comentario de que ya llevaban varias pérdidas de animales por envenenamiento debido a la falta de enmallado y bueno las bolsas de basura que contaminan alrededor. Hemos trabajado mucho, los temas del Consejo Rural Sustentable donde la comunicación tanto con Protección Civil como con Fomento Agropecuario ha sido clave principalmente en el tema de quemas controladas, el tema de las vías de comunicación, caminos rurales y sobre todo los que permiten la atención de cualquier incidente, para el beneficio de todos y cada uno de los que habitamos en Puerto Vallarta, además de los asuntos de la comisión de Fomento, tenemos otras responsabilidades dentro de las comisiones las que somos parte como lo es el Consejo Municipal de Regularización que es la que le da la certeza legal a la propiedad del ciudadano que compro de área ejidal y bueno con el proceso de regularización logran adquirir el documento que les dé la certeza jurídica a su patrimonio. Propusimos y logramos la autorización del alcalde y el cabildo bajo el número de acuerdo doscientos noventa y siete donde se ordena poner una persona responsable que le dé orden a la problemática del cableado que tenemos en las calles, lo vemos como un nido de cables en cada esquina, la mayoría de la compañía de TotalPlay o si son de otras compañías de telecomunicaciones, lo que si vemos es un nido y enredado en cada poste y en muchas de las veces, no sabemos si funcionan o no funcionan simplemente lo arrancan y ponen nuevo sin que nadie los supervise y les instruya retirar las líneas que ya no funcionan, la idea de esta iniciativa es mejorar la imagen del destino y que bueno tuvieran mayor recaudación con las empresas que prestaran este servicio, pero al día de hoy no hemos tenido respuesta. Expusimos el tema de los señalamientos de la carretera 544 (quinientos cuarenta y cuatro) parte del problema que nosotros identificábamos en esta petición que presentamos en el cabildo es que ya no es considerado zona rural la carretera libre a las Palmas, ni la carretera 544(quinientos cuarenta y cuatro) ya es un lugar de asentamiento humano en crecimiento y hablamos del Fraccionamiento Ecoterra, pero también vemos las nuevas colonias, desde la Desembocada hasta el Zancudo se requiere atender con mucha seriedad el tema de los señalamientos y en caso de requerirse topes o ver cuál va a ser el procedimiento en el cual le vamos a ayudar a los que nos visitan o a los que transitan por ahí, tenemos una zona urbana fuerte, tenemos el problema de la falta de camiones que hoy hace que mucha gente transite caminando por la carretera, en el Colorado y muchas veces hasta Ixtapa. En lo que va de este año dos mil veintitrés nos enfocamos en el Reglamento en el que todos los integrantes de la Comisión estuvimos bien metidos participando lo cual agradezco, este Reglamento es para la promoción y fortalecimiento del Sector Agropecuario Forestal y Pesca en el

*Carolina T*

**ACTA DE LA SESIÓN EDILICIA PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA DEL DÍA LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, lo digo con mucho orgullo que es el primero que tiene un Municipio en el Estado y el primero que tiene un Municipio en el país ¿no? Este Reglamento representa un impulso real a los sectores, nace de las mesas de trabajo que tuvimos al inicio y donde el interés no era tener simplemente un documento si no tener integradas todas las peticiones desde los que integran el sector Pesquero, el sector Agroalimentario, sector Ganadero y bueno los Ejidos que son los que encabezan en gran medida estas actividades, cada una de las mesas de trabajo en la que participamos llevaban ciertas peticiones en las cuales se pudieron contemplar en el Reglamento y en el Sector Agropecuario se propuso; la creación de la coordinación de la zona ganadera, el incremento de auxiliares de inspectores ganaderos y esto lo decimos porque hoy el Municipio solo tiene uno y el crecimiento de la ciudad no ha sido proporcional, pues ya no le alcanza para cumplir con esta responsabilidad, se hizo la calendarización para la atención de las necesidades por ejido, la focalización de programas sociales, la gestión y la administración de la composta municipal, promover dentro del Municipio el sistema de agricultura orgánica, la concentración de un padrón único municipal del sector Agropecuario, tener la celebración de convenios con el sector Educativo para que las carreras afines presten servicio social en el Sector, la sustentabilidad para la producción agrícola, los centros de atención agropecuario, estas ideas ya están incluidas dentro del Reglamento. En el sector Forestal que en mucho y gran medida ya lo hemos trabajado en conjunto con Protección Civil, se plantea la Institucionalización de la Guardia Forestal, la creación de la coordinación Forestal, la focalización de los programas sociales, los servicios ecosistémicos de las áreas verdes, la cultura para el manejo sustentable del arbolado y la reforestación y creación de áreas verdes municipales y por supuesto algo que no puede faltar es la calendarización y control de las quemas controladas, que trabajamos muy en equipo con ustedes comandante. En el Sector Pesquero bueno pues la creación de la coordinación pesquera, concentrar el primer padrón único municipal, la focalización de los programas sociales, diseñar las alianzas públicas y privadas para lograr un desarrollo pesquero sustentable, contribuir a la investigación científica y tecnológica en materia de pesca, producción deportiva y bueno pues la capacitación científica a través de cursos, el manejo de pesca de orilla como figura de pesca deportiva y coadyuvar en el combate de la pesca ilegal. Respecto a las sesiones plenarias del Ayuntamiento bueno pues creo que entre todos hemos sido parte del trabajo que se lleva a cabo, lo primero que hemos realizado es defender el gasto público y la correcta aplicación del erario, lo podemos ver dentro de lo que fue la discusión que se presentó el cuatro de noviembre del año pasado donde se concretó lo que era la expectativa de llevar a cabo la aprobación del punto relativo a la creación y aprobación de la modificación del presupuesto de egresos y bueno pues también, creo que todos los presentes nos tocó conocer lo que es la modificación de un presupuesto de egresos de \$1,435.0000 (un millón cuatrocientos treinta y cinco mil pesos) a \$2,161.0000 (dos millones ciento sesenta y un mil pesos)

*Andrés T*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

**ACTA DE LA SESIÓN EDILICIA PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA DEL DÍA LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

para el ejercicio fiscal 2022 (dos mil veintidós), como parte de la responsabilidad como regidores cuidamos que el recurso se gasten en los servicios públicos de los ciudadanos, lo mismo en la aprobación del presupuesto de egresos para el año 2023 (dos mil veintitrés), creo que todo fuimos parte de las modificaciones para que se le cargara en obra pública, para el equipamiento, que tuviéramos mayor cantidad de recurso las áreas operativas, que permitieran con eso poder dar la atención a los ciudadanos. Vigilar el uso adecuado de los bienes inmuebles, bueno pues lo decíamos hace un ratito, me toco acompañar a la maestra Candelaria Tovar, como parte de la responsabilidad administrativa a quien no contemple y obliga el hecho de cuidar lo que los bienes inmuebles que tiene el municipio desde que se los pinten, los rayen o les den un mal uso con propaganda política. En sesión también nos tocó el tema de exigir un descuento para los usuarios de SEAPAL, en realidad creo que todos son testigos de la falta de agua, y lo que nosotros buscábamos con esta iniciativa, que la aprobaron todos y cada uno de los regidores es que a todos aquellos ciudadanos que tuvieron un conflicto con el agua, o mala atención con la misma, se les generara hasta el 80% (ochenta por ciento) de descuento en el pago de los derechos y servicios, hubo todo un proceso desde la presentación del 30 (treinta) de junio en Sesión, la aprobación directa de los regidores y bueno pues ya está dentro de la ley de ingresos del Municipio que se va a modificar en el Congreso para su aprobación y con efecto retroactivo. Buscamos, bueno pues que se respeten los acuerdos que se aprueban dentro del cabildo, a efecto de que todos y cada uno de estos acuerdos generen resultado, dijo por qué al día de hoy tampoco conocemos realmente cuáles son las responsabilidades de quien no cumpla con los Reglamentos o los mandatos que salen del máximo órgano del Municipio, que en este sentido es el cabildo, y lo decimos, tan solo por el hecho de que mis compañeros aquí del lado izquierdo y derecho presentaron una iniciativa para Vallarta que era no ponerle colores partidistas, en los vehículos, ni en las áreas verdes y edificios públicos, aprobamos fueran colores institucionales cosa que al día de hoy no se respeto y lo que pedimos es pues que haya un respecto y responsabilidad de quienes no cumplen los acuerdos legislativos. El tema del manejo ilegal, e inhumano que se tuvo en el centro de control animal o salud animal pues también conocer que es lo que esta atrás y al final, si hay un responsable, que se ejecute la su sanción correspondiente. Se hizo un trabajo en equipo con la maestra Candelaria Tovar, en la capacitación para los ejidos, que básicamente trata de darle tiempo a que llegue la ambulancia, que es lo que más nos ha comentado Protección Civil, poder capacitar a los miembros de la comunidad y generar tiempo para recibir atención médica cuando menos en el caso de que los ciudadanos que viven de lejos, o que sus comunidades son de difícil acceso y así alcanzar a llegar a un hospital, o darle el tiempo necesario para que reciban los primeros auxilios, y eso les permite salvar una vida, por lo cual estoy muy agradecido, y los ejidos también se quedaron muy contentos, gracias por ese esfuerzo, que se quedan todos los días los compañeros de Protección Civil, se les entregó un certificado, de "Todos lo hicimos Bien", pero aparte,

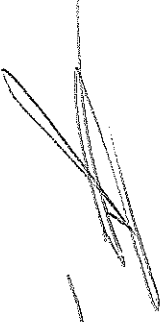
Candelaria T

**ACTA DE LA SESIÓN EDILICIA PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA DEL DÍA LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

por ahí la maestra se encargó de conseguirles unos botiquines para que tuvieran en caso de ser necesarios en sus comunidades, un botiquín de primeros auxilios que les ayude. Se buscó también, el tema de la maquinaria que hemos sufrido ya rato con esa situación de la maquinaria, pero bueno, al final se sigue trabajando, el módulo adicional, de la SADER, al día de hoy siguen trabajando en el tema de los módulos, se cambió primero, por la máquina que llegó, fue la que ven ahí, es un tractor, pero luego cambio por una excavadora de acuerdo a las necesidades se ha venido trabajando, obviamente esta petición no salió de un servidor solamente sino de toda la Comisión, por lo cual les agradezco mucho, porque fue la presión de la comisión, lo que nos ayudó, a que la SADER, nos pudiera otorgar el apoyo, hay un calendario en el que se plasma ese trabajo, del 14 (catorce) de febrero del 2023 (dos mil veintitrés) que paso de la comisión al 18 (dieciocho) de abril que llegó la maquinaria, y bueno que sigue trabajando, hoy tenemos un avance en lo que es palmitas de cacao, el veladero, las palmas, tebelchia, el colesio, Ixtapa y el jorullo, se trabajó mucho en cuidar lo que fue la parte del plan, porque es la parte que más afecta cuando crecen los ríos. Aún nos falta seguir trabajando en; las capacitaciones, ahora por cada zona ejidal, esperamos la publicación del Reglamento en la gaceta municipal, y el recurso etiquetado para su función será a partir de enero del 2024 (dos mil veinticuatro) en el que ya lo podamos ver, hecho una realidad, también ya vamos a tener la nueva Dirección de Fomento Agropecuario, más equipamiento en las Direcciones de servicios públicos y la de Protección Civil para reforzar el tema de las Guardias Forestales, la capacitación para el Reglamento y la creación de los programas y la ejecución del gasto, y esto lo dijo porque a la hora de la publicación del Reglamento pues ya tenemos que saber técnicamente cuáles serían los programas en los que se aplicaría el recurso y que también los mismos presidentes ejidales, o las mismas asociaciones organizadas de pescadores, o los ganaderos, pues sepan exactamente, en que se va a ejecutar, lo que el Municipio va a disponer para cada Sector. Quiero expresar algunos comentarios, leí el informe del alcalde, el otro día que nos lo entregaron, y lo digo por que al menos los que estamos presentes nos ha costado mucho trabajo participar todos los días y ser parte de las Sesiones, participar en las Comisiones de las que cada uno de nosotros preside, pero yo no veo esta policía turística que antes nos respaldaba, tampoco veo el apoyo, no veo ese respaldo para Protección Civil, lo que yo fui a ver contigo, era fue una donación, pero si necesitamos apalancar entre todos, que la responsabilidad que tienes amigo Gerardo Alonzo porque si es un problema el hecho de que no tengamos ambulancias o nos quedemos sin ambulancias, que me queda claro, que es la parte que Christian Eduardo Alonso Robles ha estado reforzando desde su comisión, pero lo que generemos en cabildo no lo hemos visto hecho realidad en la calle, no tenemos ambulancias, las camionetas que llegan a Protección Civil son las que no se usan en otras áreas, y hoy ya no podemos llegar tarde a un incendio, no podemos llegar tarde por un enfermo porque estamos hablando de jugar con la vida de los demás. De que nos sirve hablar que

Christian E. Alonso Robles

Gerardo Alonzo



gp



**ACTA DE LA SESIÓN EDILICIA PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA DEL DÍA LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

tenemos 10 (diez) camiones nuevos de basura, si siguen rentando los camiones, hemos aumentado el presupuesto para tener mejor equipamiento y no lo vemos, tampoco, el tema del relleno sanitario, pues claro que hay un riesgo de salud, maquinaria quedaron enterradas, porque no hay un tratamiento, no se está verificando el tema del relleno sanitario, presumir un panteón que, al día de hoy ni siquiera tenemos la certeza si se compró o no, y es un tema que lo hemos estado pidiendo todos los días, un tema de servicio, de calidad que es una responsabilidad del Municipio como tal. En relación al alumbrado público desde el 2023 (dos mil veintitrés) que ya forma parte del 100% (cien por ciento) las luminarias como responsabilidad del Municipio el prestar el servicio, antes las empresas tenían \$18,000 (dieciocho mil) puntos de luz que atender por parte de la empresa y el Municipio atendía el resto, alrededor de \$9,000 (nueve mil) hoy es responsabilidad el 100% (cien por ciento) del Municipio y vemos la Medina Ascencio que a veces parece antro, o ver las calles del coapinole, que también tienen muchas faltas de alumbrado, todo el municipio ya hoy presenta fallas y no vemos ese recurso que lo otorgamos en el presupuesto, que lo aprobamos como regidores, que pedimos que se defendiera, pero tampoco ha pasado se ve plasmado en el uso de los espacios públicos, ¿díganme que parque está bonito?, sé que hay mucha chamba, no podemos echarle la responsabilidad a los compañeros de parques, pero si al equipamiento, que les hemos pedido en todas las áreas, tenemos que generar mantenimiento y equipamiento. En el sector ganadero, yo de verdad lo dije con mucho respeto, todos hemos sido parte, de la responsabilidad que ha tenido como administración, en Fomento hace 15 (quince) días que apenas les dieron una camioneta, igual de otra Dirección, para el tema de los animales que anda suelto en la calle, la maquinaria ya va a cumplir un año estando en un taller, y no hemos podido tener resultado, entonces sí ojalá en el informe hubieran considerado a todos los regidores, que estamos trabajando en las Comisiones, y que pudiéramos poderle haber dado nuestro punto de vista y no solo leer un bonito cuadernillo. Por lo tanto yo les dejo aquí mi informe y les agradezco a todos y cada uno, el esfuerzo de estar presentes, de asistir a las Sesiones, y bueno estar pendiente. A todo el personal y compañeros que estamos dentro de la Comisión muchas gracias por el esfuerzo, por el trabajo todos los días, a mis compañeros y amigos de otras Direcciones, sé que Ing. Christian Salvador Preciado Director de Turismo y Desarrollo Económico por ahí lo atoraron, que bueno que estás aquí y agradezco mucho, tu presencia compañera y amiga Dulce. Gracias a todos y cada uno de usted, muchas gracias porque el trabajo no es nada más de los que estamos aquí, es de todos los que hacemos que las cosas pasen. Muchas gracias.

**5.- Asuntos Generales**

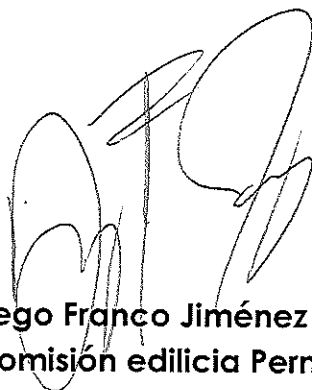
**Regidor Diego Franco Jiménez.-** En este punto me gustaría preguntarles si alguien tiene algún asunto para tratar ¿alguien quiere tomar la palabra? Queda un año, bueno pues, pasamos entonces, al punto número 6 (seis)



**ACTA DE LA SESIÓN EDILICIA PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA DEL DÍA LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

**6.- Clausura.**

No habiendo más asuntos por tratar declaramos formalmente clausurada la presente Sesión de la Comisión edilicia Permanente de Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca, siendo las 10:40 (diez con cuarenta minutos) del día lunes 18 (dieciocho) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés) gracias a todos y cada uno de los presentes buen inicio de semana.



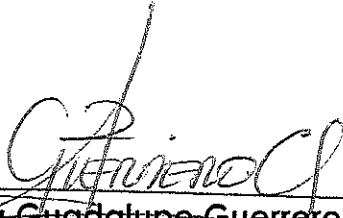
**L.E.I Diego Franco Jiménez**  
**Presidente de la Comisión edilicia Permanente de**  
**Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca.**



**C. Christian Eduardo Alonso Robles**  
**Regidor Colegiado de la Comisión edilicia Permanente de**  
**Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca.**



**Lic. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera**  
**Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de**  
**Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca.**



Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal  
Regidora Colegiada de la Comisión edilicia Permanente de  
Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca.



Mtra. Candelaria Tovar Hernández  
Regidora Colegiada de la Comisión edilicia Permanente de  
Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca.